

Que se Reservan para el Royal del
 Supremo, debiendo solicitarse la facultad
 de Arbitrio, con la licencia de ausentarse
 de un mes, o mas años, segun
 se Reservare para la Junta Virginia
 que daque copia de este cabildo, para
 aunder con el alud superintendencia
 del Consejo = con lo qual se concluye
 en su Junta. y lo firmaron, de que
 No otros son en.

Juanaburg

D. Miguel Muñoz
 & Ortega

D. Pedro Pardo
 sus p. c. c.

Don Juan Ferrer

D. Juan Sanchez
 Anaya

Don Miguel Joaquin
 Sanchez Arroyo

D. Pedro Oreiro
 Baner

Juan

Joseph Lagua

Juan

Juan Joseph
 Anon Bellot